



de dicho servicio a quien mejor lo desempeñe.

Entró el Señor Balboa,

El Señor Solís declaró haber oído con agrado las manifestaciones de su señoría, indicando que en su concepto debía concedérsele la debida autorización para realizar lo propuesto, pero que para evitar los perjuicios que sufre la renta de Mataclero convenía se estudiase si las reses que se maturan en el extrarradio deben traerse a dicho establecimiento.

Propone el Sr. Ele
marez y se acuer
da conceder au
plia autorización
al Sr. Alcalde pa
ra el nombramien
to de inspector y
continuar la
compra de li
guas.

El Señor Clemares manifestó que cree ha de estar conforme el Ayuntamiento con lo propuesto por el Sr. Alcalde, y después de indicar que al formarse el próximo presupuesto es cuando podrá estudiarse si conviene obligar a que se sacrifiquen en el Mataclero las reses que se expendan en ciertos puntos del extrarradio, o que se inspeccionen allí cobrando el Inspector facultativo los derechos de arancel, propuso se concediese autorización amplia a su señoría para que pueda ejecutar lo que ha indicado y librar el gasto que origine.

El Ayuntamiento en un todo conforme con ello, así lo acordó por unanimidad.

Con lo que terminó la sesión, firmando la presente, acta los señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

